



ASOCIACIÓN MUTUALISTA
DE TÉCNICOS Y SUBOFICIALES
DE LA FUERZA
AÉREA DEL PERÚ

Barranco, 28 DIC 2020

Carta AMTS-N° 521 /PR-2020

Señores
CONSEJO DE DELEGADOS
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes por medio de la presente, en mi condición de representante legal de la institución, a fin de comunicarles que el Nuevo Estatuto 2019 fue inscrito registralmente en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, con fecha 02 de diciembre 2020.

Al respecto, debemos manifestarle que dicho cuerpo normativo no se considera la existencia del Consejo de Delegados, habiendo declarado tácitamente su extinción; y siendo que las funciones que desarrollaban fueron asignados a otros órganos de la institución.

En tal sentido, hacemos extensivo nuestro agradecimiento por las funciones desarrolladas como órgano de apoyo de la institución.

Sin otro particular, aprovechamos de esta oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


.....
JULIO ARTURO PEÑA PAUCARCHUCO
Presidente del Consejo Directivo MUTUA